

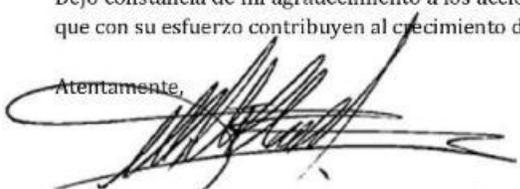
A los señores accionistas de la compañía:

En atención a la Ley de Compañías, resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y del estatuto social de la Empresa, presento a su consideración y aprobación mi informe de labores de administración por el **Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2019.**

1. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico.-** El presente ejercicio 2019, se han cumplido a cabalidad los objetivos programados, esperamos continuar creciendo a futuro.
2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.-** Ratificamos que han sido acatadas todas y cada una de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.-** No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, financiero, laboral y legal que hayan afectado al desenvolvimiento de la empresa que requieran informarse, desarrollando actividades en forma normal. Hemos respetado la normativa tributaria y toda norma legal o reglamentaria vinculadas con la operación de la compañía.
4. **Sobre la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-** El activo total de la compañía alcanza el valor de **US\$ \$ 376,496.18** un **2.29%** superior en comparativo con el ejercicio anterior, tal como se muestra en los estados financieros. En relación a los resultados, los ingresos se disminuyeron en un **-4,57%**, y los costos y gastos totales en **-2,54%**. Los estados financieros se expresan en dólares de los estados unidos de américa, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.
5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas.-** El actual ejercicio tiene una utilidad de **US\$ 5,114.65**. Se espera el mejor criterio por parte de los señores accionistas respecto al destino del resultado indicado.
6. **Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-** Proponemos continuar con mejoras en programación y contenido musical para incentivar audiencias, mejorando en ratings el medio, y se reflejara en los ingresos.
7. **Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.-** Podemos informar que hemos cumplido con las leyes de propiedad intelectual y derechos de autor, en relación a software legal.
8. **Operación respecto de la compañía.-** Se ha operado normalmente la frecuencia concesión **RADIO ALFA STEREO** con sus repetidoras, prestando la actividad económica de servicio público de comunicación.
9. **Perspectivas futuras.-** Mejorar en programación y contenido, potenciar los canales digitales, realizar promociones para incentivar a la audiencia y concertar entrevistas con artistas nacionales e internacionales.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los accionistas por el respaldo y resalto el apoyo de los colaboradores que con su esfuerzo contribuyen al crecimiento de la empresa.

Atentamente,



Sr. Milton Heredia Jiménez
GERENTE GENERAL
Marzo/2020